Bucaramanga, enero de 2024

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RETE. ICA

(Contrato de Prestación de Servicios Profesionales)

(Decreto 0038 del 2020 y la Resolución 168 del 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Municipal 033 de 2020 de la Alcaldía de Bucaramanga)

Yo, JUAN CAMILO JAIMES VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No.1.098.789.582 expedida en Bucaramanga Santander, en calidad de contratista de las UTS bajo el contrato No. 000070-24 cuyo objeto consiste en Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico en la la oficina jurídica de las Unidades Tecnológicas de Santander, el cual comprende un periodo desde 18 de Enero de 2024 hasta 17 de Septiembre de 2024 para efectos de dar cumplimiento por parte de la entidad contratante según artículo 10 del decreto 0038 de 2020 expedido por la Alcaldía de Bucaramanga, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Tengo establecimiento abierto al público en la ciudad de Bucaramanga (Avisos y tableros):

   SI (__) NO (**X**)

2. Responsable del régimen simple de tributación:

   SI (___) NO (**X**)

NOTA: Si cambia las condiciones anteriormente descritas, me comprometo a informar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera – correo: contabilidad@correo.uts.edu.co dichos cambio a fin de que se efectúen los descuentos de Ley.

Cordialmente

Juan Camilo Jaimes

Firma
CC. 1.098.789.582 expedida en Bucaramanga Santander

Tatiana Pico Pineda

Teléfono: 3204052105

Correo: juancjaimes07@hotmail.com